



## Gestión y Desarrollo Comunitario de Áreas Verdes en Pedregal Playitas

Desde su fundación en 1973 hasta el año 2012, el Fraccionamiento Pedregal Playitas no contó con áreas verdes, espacios para recreación, deportivos o escuelas de nivel básico. En el proyecto original del fraccionamiento, las manzanas 10 y 11 habían sido destinadas para áreas verdes y escuelas, aunque en los hechos nunca fueron desarrolladas, el parque más cercano se encuentra a 4km de distancia del fraccionamiento.

Hacia 1989, el Gobierno del Estado cedió estos terrenos al patrimonio de dominio privado del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI). Los terrenos en cuestión bordean el cauce del arroyo que atraviesa el fraccionamiento, lo cual los hace inviables para el establecimiento de vivienda. Sin embargo, a principios de 2012 los vecinos se enteraron que el INDIVI planeaba vender esos terrenos a particulares, aumentando así la preocupación por la pérdida de este espacio y el mayor deterioro ambiental que estas acciones acarrearían. Por ello se organizaron como Comité de Vecinos, con registro ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Municipal, y empezaron a realizar gestiones ante diferentes instancias de gobierno.

[leer más](#)





---

## Aprueban Ley General de Biodiversidad en el Senado



*El pasado viernes 15 de diciembre, el Senado aprobó la nueva Ley General de Biodiversidad, sin prohibir expresamente la explotación minera y de hidrocarburos en las áreas naturales protegidas (ANP).*

*De acuerdo con el reporte de La Jornada, los senadores no conocían el dictamen y aun así decidieron aprobarlo con 88 votos a favor, cuatro en contra y cinco abstenciones.*

*Además, la mayoría rechazó la reserva de la senadora Silvia Garza, secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, para incluir el impedimento expreso de proyectos mineros en las ANP.*

*La senadora explicó que México tiene 182 ANP y que juntas suman 90 millones de hectáreas, es decir, 10.5 por ciento del territorio nacional, pero, en todo el país, las mineras se han apoderado de un millón 550 mil 704 hectáreas debido a que obtuvieron mil 968 concesiones.*

*Además, dijo que en las ANP se han otorgado 57 mil 255 hectáreas para proyectos mineros. Por ello, presentó una reserva para modificar el artículo 147 de esa ley y así proteger las áreas naturales.*

*La panista destacó que, en la COP13, el presidente Enrique Peña Nieto presumió que México tiene mucha biodiversidad, pero no dijo cuántos permisos de explotación entregó y están afectando las ANP.*

*No obstante, la senadora Garza no contó con el apoyo de su bancada e incluso, Héctor Larios se declaró en contra de que se ponga un alto a la minería en esas áreas.*

**Fuente:**

***Regeneración.mx con información de La Jornada***

-----

-----

***Pronunciamento de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Individuos***

**<http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2017/Diciembre/Madru-gan-Grupo-Salinas-y-Partido-Verde-con-Ley-de-Biodiversidad/>**





SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



CONTÁCTANOS EN NUESTRO SITIO WEB